



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-UNC:0054694/2017

VISTO:

La Resolución 10/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en la que, a propuesta de la Dirección del Observatorio Astronómico de Córdoba, solicita que se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa a la Dra. MIRIANI GRISELDA PASTORIZA, científica santiagueña de nacimiento y naturalizada en Brasil; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Pastoriza fue la primera mujer Licenciada en Astronomía de esta Universidad y creadora del Departamento de Astronomía de la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil;

Que, graduada en 1965, defendió su tesis doctoral en esta Casa de Altos Estudios en 1973, y en 1988 realizó su primer posdoctorado en el Real Observatorio de Greenwich (Inglaterra) y en 1995 otro en el Instituto de Ciencia del Telescopio Espacial (Baltimore, Estados Unidos de Norteamérica);

Que la Dra. Pastoriza es Profesora Titular en el Departamento de Astronomía del Instituto de Física –Universidad Federal de Río Grande del Sur (Brasil)– y es miembro titular de la Academia Brasileña de Ciencias;

Que posee una vasta actividad literaria con la publicación de artículos y capítulos de libros y revistas internacionales con referato, referidos a la Astronomía, con énfasis en Astrofísica Extragaláctica y Astronomía Estelar;

Que, asimismo, ha participado, disertado y presentado trabajos en numerosísimos congresos y eventos de su especialidad;

ATENTO:

Que la iniciativa cuenta con la adhesión de reconocidos docentes del Observatorio Astronómico de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación;

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan hacer lugar a lo solicitado;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido por la Ord. HCS 14/84 y modificatorias y por el Art. 15, Inc. 24), de los Estatutos de la U.N.C.,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Sra. Prof. Dra. MIRIANI GRISELDA PASTORIZA.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES DÍAS DEL
MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

fv